

ACTA DE LA MESA TEMÁTICA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA (PNPE)

Centro Municipal Polivalente Hnos. Álvarez Marcos (Centro Tullidi) Benia de Onís (Asturias). 3 de noviembre de 2016

Tras la celebración de la **Mesa Temática de Desarrollo socioeconómico** del proceso de participación pública el Centro Municipal Polivalente Hnos. Álvarez Marcos (Centro Tullidi) de Benia de Onís el 3 de noviembre de 2016 de 19.00 a 21.17 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa temática, integrada por personas con relación directa con el tema tratado, contó con un total de 20 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Codirector del PNPE por la parte asturiana: Rodrigo Suárez,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica TRAGSATEC-A21soCtenible:
 - Eduardo Campos Gómez (TRAGSATEC)
 - José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible)
 - Oscar Montouto (A21soCtenible)

Todos los asistentes (16 participantes) facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Ayto. Cabrales	Elena Martínez González (teniente alcalde)
Ayto. Cabrales	Fernando Nava Prieto
Alojamiento Rural (La Portiella del Llosu - Cabrales)	José Sánchez Díaz
SERIDA organismo público del Principado de Asturias mejora sector agroalimentario	Félix Goyache Goñi
Consejo Regulador D.O.P Queso Cabrales	Jessica López Fernández
Asociación de Queseros Artesanos del Principado de Asturias	Isaura Souza Ordiales
Servicio de Cambio Climático, Información y Participación Ambiental. Dirección General de Calidad Ambiental.	José Félix García Gaona

Podemos Asturias	Antonio López Polo
Cangues Puede - Podemos	José Carbonell García-Castro
Asociación de Campings de Asturias	Ramón Álvarez Valle
Mesa Turismo FADE - Asociación de Campings de Asturias – Federación Española de Empresarios de Campings	José Luis del Río Fernández
Asociación de Empresarios de los Picos de Europa (INCATUR)	José Antonio Sánchez Cueto (presidente)
Asociación Cabraliega de Patrimonio, Tielve (ACAPA)	Francisco Gómez López (presidente)
Colegio Oficial de Biólogos del Principado de Asturias	Ignacio Apilanez Piniella
Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Asturias	José Antonio Sáenz de Santa María (presidente)
Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Asturias	Alberto Álvarez Junquera

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado configurando una mesa temática intersectorial.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas.**
- 3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa.**
- 4. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 5. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado.**

1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas

Toma la palabra Rodrigo Suárez (codirector por Asturias del Parque Nacional de los Picos de Europa PNPE), da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la jornada. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG expresando sus ideas y sugerencias. Se comenta que ya hubo un PRUG anterior que quedó derogado.

Rodrigo Suárez explica que los tiempos cambian y hay que escuchar a la sociedad, por eso el Parque Nacional de los Picos de Europa, para realizar el proceso de consulta, cuenta con la asistencia técnica de Tragsatec y de A21soCtenible, que son los responsables de dicho proceso, en el que A21soCtenible se encarga de recoger las ideas mediante dinámicas de trabajo orientadas a aprovechar al máximo el tiempo disponible cuando se trata de procesos complejos de toma de decisiones con intereses diversos. En dichas dinámicas el PNPE es un observador que escucha las sugerencias realizadas por los asistentes sin entrar a valorarlas o discutir las.



Se aclara por parte del codirector que en el borrador del PRUG solo se podrán recoger aquellas ideas aportadas durante el proceso de participación que respeten las normativas y leyes existentes y que estén en consonancia con los objetivos del PNPE y el Plan Director de Parques Nacionales. También se explica que ya hubo un PRUG anterior que fue derogado y

que en esta ocasión se están haciendo todos los esfuerzos posibles para elaborar un PRUG que permita una buena gestión del PNPE en los 10 años posteriores a su aprobación.

Se expone qué es el PRUG y cuál es su alcance, se manifiesta el interés por recoger el sentir de población y actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con la gestión, sus sugerencias, opiniones y propuestas y se asume el compromiso de informar de forma ágil y permanente sobre los distintas fases que integran el proceso de participación y elaboración del borrador del PRUG.

Se cede la palabra a Eduardo Campos (asistencia técnica TRAGSATEC).

3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa.

Eduardo Campos expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.

Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios protegidos, con una duración limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por



finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización, establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.

Se presentan los contenidos fundamentales del PRUG, en virtud de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de seguimiento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para terminar su intervención, Eduardo Campos expuso las fases de tramitación de un PRUG. Indicó que en la actualidad se está procediendo a la elaboración de un primer borrador en el

que se tendrán en consideración las aportaciones aceptadas derivadas del proceso de participación pública, así como el plan económico y de compensaciones en virtud de la declaración del Parque Nacional (Ley 16/1995). Se procederá entonces a desarrollar la fase de Información Pública, en la que ciudadanos, entidades sociales y administraciones podrán presentar alegaciones que serán valoradas y contestadas para, tras un proceso de audiencias con interesados, proceder a redactar el borrador final del PRUG. Tras la disposición de los informes preceptivos del Patronato y Comisión de Coordinación del Parque Nacional, así como del Consejo estatal de la Red de Parques Nacionales, se procederá finalmente a la aprobación del PRUG con forma de Decreto en cada una de las tres comunidades autónomas.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

4. Presentación del Proceso de Participación Pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.

Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas temáticas de debate.



Tras cada reunión se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de jornadas informativas de convocatoria abierta (ya realizadas) y mesas temáticas de debate intersectorial (como la sesión objeto de la

presente acta). Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es al que es posible enviar comentarios y aportaciones.

Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.

A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>).

Para finalizar la intervención se exponen las aportaciones sobre Desarrollo socioeconómico que realizaron los asistentes a las tres jornadas de presentación del proceso de participación para que sean conocidas por los presentes en la mesa temática.

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.



5. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés relacionados con el tema tratado para la elaboración del PRUG.

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo de 5-6 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.



Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del PRUG, así como presentar propuestas de mejora priorizadas y jerarquizadas en la gestión correspondiente al tema tratado en la mesa temática celebrada.

GESTIÓN - NORMATIVA	Votos
<i>En las cabañas e invernales, compatibilizar la ganadería y la actividad turística regulada</i>	6
<i>Asesoramiento técnico a ganaderos, queseros y agricultores sobre aprovechamientos de aguas y vertidos</i>	3
<i>Regulación de actividades deportivas incluido barranquismo y señalización de senderos</i>	2
<i>Fomentar el uso intensivo del PNPE y rehuir la prohibición de usos</i>	0
<i>Coordinación de administraciones locales, centrales y autonómicas para la promoción turística y utilización regulada mediante agentes reconocidos</i>	0

ACCESOS	Votos
<i>Mejora del acceso a cuevas, majadas y recuperación de caminos ligados a la elaboración del queso y la ganadería</i>	4
<i>Arreglo del tramo de carretera "entre lagos", arreglo de pistas</i>	2
<i>Mantenimiento y mejora de la rutas de senderismo y su señalización</i>	1
<i>Mejora dentro del área de influencia de las carreteras de acceso al PNPE</i>	0

INFRAESTRUCTURAS	Votos
<i>Infraestructuras de comunicación digital, Internet</i>	8
<i>Integrar los riesgos geotécnicos en los estudios ligados a infraestructuras en el PNPE, estudio de deslizamiento de laderas en sendas y caminos, desprendimiento de rocas, riesgo de aludes</i>	5
<i>Generación de energías renovables en cabañas y queserías para mejorar. Línea de investigación para autosuficiencia</i>	5
<i>Colocar una red wifi de nodos repetidores de baja intensidad que lleve Internet a todos los rincones</i>	2
<i>Nuevos remotes mecánicos, tren cremallera a los Lagos de Covadonga</i>	1
<i>App con información sobre rutas (tracks), recursos etnográficos, meteo, seguridad</i>	1
<i>Presencia de la guardería en el PNPE para el mantenimiento de infraestructuras y seguimiento de su estado de conservación</i>	0
<i>Mejoras en el sector del transporte ligado al PNPE (información, organización, plantillas y personal, ventas anticipadas, uso de nuevas tecnologías para la venta e información)</i>	0
<i>Mejorar la accesibilidad por carreteras existentes en invierno para desestacionalizar la oferta</i>	0
<i>Ampliación de los aparcamientos en el interior del PNPE</i>	0

AYUDAS	Votos
<i>Apoyo a la "Casería tradicional" (equipamientos ligados a la ganadería) para fijar población</i>	4

FORMACIÓN	Votos
<i>Formación dirigida a profesionales que desarrollen actividades en el PNPE (turismo, guías, pastoreo, etc.)</i>	10

PROMOCIÓN	Votos
<i>Conservación y recuperación del patrimonio etnográfico y arqueológico</i>	5
<i>Reordenación de la minería en el interior del PNPE, cierre ordenado de minas, recuperación cultural de la minería, etc. como recurso turístico</i>	5
<i>Potenciar la producción y comercialización de marcas de calidad en productos y servicios del PNPE</i>	4
<i>Promoción de la figura del pastos como agente del PNPE (figura colaboradora)</i>	3
<i>Divulgación científica con los estudios que se hacen en el PNPE como medio de promoción y publicidad del PNPE</i>	3
<i>Potenciar las oficinas de turismo</i>	1
<i>Marca de calidad “Picos de Europa” para productos agroalimentarios</i>	0

Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es para la recogida de aportaciones.

Toma la palabra Rodrigo Suárez (codirector por Asturias del Parque Nacional de los Picos de Europa PNPE para agradecer las aportaciones realizadas por los asistentes a la jornada y explicar que se estudiará el encaje normativo de las aportaciones así como su viabilidad técnica y económica, destacando que algunas cosas se podrán incorporar en el borrador del futuro PRUG.



Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 21:17 horas.